

**INSTRUCCIONES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS PARA LA BOLSA DE TRABAJO AGENTES POLICÍA LOCAL**

1. ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA FFP2.
2. La entrada al edificio se realizará de uno en uno, con una distancia de separación en el exterior de 2 m.
3. Deberá acceder al edificio de la Casa de Cultura (Camí de Valencia, s/n), por orden de llamada a través de la puerta principal, previa exhibición de su DNI.
4. Previamente se le tomará la temperatura corporal y se suministrará gel hidroalcohólico, en el supuesto de que la temperatura fuese superior a 37,5 ° el opositor deberá acudir a un centro médico cuando termine el examen a realizarse una prueba de diagnóstico de COVID-19. Con posterioridad a la realización de la misma deberá comunicar al tribunal en la dirección de correo electrónico, vicesecretaria@albuixech.es, los resultados de la misma a los efectos de poder realizar la trazabilidad médica de los contagios.
5. Debe acudir provisto de su propio bolígrafo para la realización de la prueba, NO SE FACILITARÁN BOLÍGRAFOS POR PARTE DEL TRIBUNAL.

Instrucciones para la realización de la prueba

6. De forma previa al inicio de la prueba se le facilitarán las instrucciones para la realización de la misma.
7. Los opositores deberán cumplimentar un formulario de trazabilidad del COVID-19.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE